

La Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria (SNaMFAP), con la colaboración del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y del Colegio Oficial de Médicos de Navarra, convoca con motivo de la X SEMANA NACIONAL SIN HUMO (25 al 31 de mayo de 2009) el

“VIII CONCURSO DE RELATOS BREVES EN RELACIÓN CON EL ABANDONO DEL HÁBITO DE FUMAR”

1. Podrán concurrir, con solo un trabajo por autor o autora, y siempre que cumplan el requisito de no ser fumadores:
1) CUALQUIER PERSONA CUYO DOMICILIO HABITUAL SE ENCUENTRE EN NAVARRA, **2) todas las personas asociadas a la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria (SNaMFAP), y/o** **3) colegiadas en el Colegio Oficial de Médicos de Navarra (COMNA).**
2. El tema versará sobre el **TABACO. El contenido, experiencia propia o ajena, figurada o real, deberá hacer referencia al intento de dejar de fumar o a la situación tras dejar de fumar.** Se priorizará, a la hora de la valoración, dicho contenido y su trascendencia al lector, frente a la estructura gramatical empleada.
3. Los trabajos deberán estar mecanografiados, en castellano, ser originales e inéditos y deberán ocupar un máximo de tres páginas.
4. Presentación: formato DIN-A4, márgenes mínimos de 2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierdo y derecho, letra Arial tamaño mínimo 12 e interlineado de 1,5 líneas. Existirá una paginación en el borde inferior derecho indicando el número de página actual y el total. El lema elegido (ver adelante) figurará en el borde inferior izquierdo.
5. Los trabajos concursantes se entregarán, personalmente o por correo postal, en la sede de la Sociedad, en las oficinas del Colegio de Médicos de Navarra, Avda Baja Navarra nº 47, código postal 31002, de Pamplona, de lunes a viernes (9 de la mañana a 8 de la tarde), **antes de las 13 horas del día 20 de mayo** del presente año 2009. Si fuera preciso, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
6. La obra se presentará identificada con un lema y, a fin de preservar el anonimato, acompañada de un sobre cerrado. En el exterior del mismo figurará ese mismo lema y en su interior, además de un **compromiso firmado de no ser fumador**, se incluirán los siguientes datos del autor o autora: nombre, dos apellidos, domicilio completo, buzón electrónico y teléfono o teléfonos de contacto.
7. Están previstos un **primer premio** de 600 € y dos **accésit** (un lote de libros sobre Navarra donado por el Departamento de Salud y una cena de degustación para dos personas ofrecida por el Colegio Oficial de Médicos en el restaurante de su sede). Los premios podrán declararse desiertos.
8. La SNaMFAP se reserva la propiedad de los trabajos ganadores y sus derechos de publicación.
9. El jurado estará presidido por una persona en representación de la SNaMFAP y compuesto, además de por ésta, por otra del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, otra del Colegio Oficial de Médicos de Navarra y, al menos, otras dos ajenas a dichas instituciones.
10. La entrega de premios se celebrará, previsiblemente, en el Colegio de Médicos de Navarra, en la mañana del día 29 de mayo de 2009. Los autores ganadores serán avisados con antelación para permitir su presencia en dicho acto.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.
12. Estas normas se publicarán en la web de la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria (www.snamfap.org), en la del Departamento de Salud (www.cfnavarra.es/sintabaco/) y en la del Colegio Oficial de Médicos de Navarra (www.medena.es)